



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Dirección de Investigación
Departamento Auxiliar Administrativo
de Proyectos de Investigación

DICTAMEN DEL ANÁLISIS INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES Y LAS RAZONES PARA LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS PARA INVESTIGACIÓN, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA ADJUDICACION DIRECTA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES AREAS DE INVESTIGACION DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION HIM/2018/072 SSA. 1527, HIM/2018/076 SSA.1517, HIM/2018/055 SSA.1447, HIM/2018/058 SSA.1521

OBJETO

LLEVAR A CABO UN PROCESO DE ADQUISICION POR EXCEPCION A LA LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE ADJUDICACION DIRECTA, CON LA FINALIDAD DE PODER OBTENER LAS CONDICIONES NECESARIAS, PARA QUE EL: LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN BACTERIOLOGÍA INTESTINAL, LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA Y PROTEÓMICA, LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN PATOLOGÍA EXPERIMENTAL, UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS CUENTEN CON LOS BIENES SUFICIENTES Y DE CALIDAD, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION PEDIATRICA DEL PAIS.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN

EL PRESENTE DICTAMEN ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS BIENES SOLICITADOS Y DESCRITOS EN LAS REQUISICIONES R13-0323 ANEXA PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/072 SSA. 1527, HIM/2018/076 SSA.1517, HIM/2018/055 SSA.1447, HIM/2018/058 SSA.1521

CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA PROMEGA ESPECIFICADA EN LAS REQUISICIONES GENERADAS A PARTIR DE LAS SOLICITUDES DE SUMINISTRO YA QUE TAL MARCA CUENTA CON LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPECIFICIDAD, SENSIBILIDAD Y CONCENTRACIÓN IDÓNEAS, PARA SER APLICADOS EN DIVERSAS TÉCNICAS QUE SE DESARROLLAN EN EL LABORATORIO LO QUE PERMITE UNA MAYOR SENSIBILIDAD EN LA DETECCIÓN DE RESULTADOS.

EL CONTAR CON LA TRIPSINA GRADO ESPECTROMETRIA DE MASAS DE LA MARCA PROMEGA, PERMITIRÁ LA REPRODUCIBILIDAD DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS. LA TRIPSINA ES INDISPENSABLE PARA REALIZAR LOS ANÁLISIS PROTEÓMICOS QUE SON LA BASE FUNDAMENTAL DEL ESTUDIO, ES UN MATERIAL INSUSTITUIBLE Y CRUCIAL EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO.

ES NECESARIO LA ADQUISICIÓN DEL COCTEL INHIBIDOR DE PROTEASAS DE LA MARCA PROMEGA (CAT. G6521) DEBIDO A QUE SE HA ESTANDARIZADO LOS ENSAYOS DE INMUNOPRECIPITACIÓN DE LA CROMATINA USANDO ESTE REACTIVO EN LÍNEAS CELULARES TUMORALES DE PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON LEUCEMIA LINFOBLASTICA AGUDA. LA SUSTITUCIÓN POR OTRO REACTIVO CONSTITUIRÁ UN RETROCESO EN EL AVANCE DEL PRESENTE PROTOCOLO PORQUE POSIBLEMENTE SE TENGAN QUE REPETIR ALGUNOS ENSAYOS CLAVE. POR OTRO LADO, EL REACTIVO DE LUCIFERASA (MARCA: PROMEGA; CAT. E1500) SERÁ UTILIZADO PARA DETERMINAR EL POTENCIAL TRANSCRIPCIONAL DE REGIONES REGULADORAS ESPECÍFICAS MEDIANTE ENSAYOS DE INMUNOPRECIPITACIÓN DE LA CROMATINA. EL REACTIVO ANTES MENCIONADO PRESENTA EXCELENTE NIVELES DE LUMINISCENCIA AL COMBINARSE CON EXTRACTOS PROTEICOS GENERADOS POR NOSOTROS DE CÉLULAS TRANSFECTADAS CON LOS PLÁSMIDOS REPORTEROS DE INTERÉS. LA SUSTITUCIÓN DE ESTE REACTIVO POR OTRO MAS, SIN DUDA, DIFICULTARÁ LA GENERACIÓN DE RESULTADOS PARA ESTE PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN.

ES NECESARIO LA ADQUISICIÓN DEL CELLTITER 96 AQUEOUS NON-RADIOACTIVE CELL PROLIFERATION ASSAY (MTS) MARCA PROMEGA. CATÁLOGO: G5421 YA QUE ESTE KIT ES AMPLIAMENTE UTILIZADO PARA ANALIZAR LA PROLIFERACIÓN Y VIABILIDAD CELULAR DE MANERA BARATA Y SIN GENERAR RESIDUOS PELIGROSOS. ADEMÁS, EN COMPARACIÓN CON EL MTT TRADICIONAL ESTE KIT PERMITE AHORRAR TIEMPO Y DISMINUYE LA



2019
GOBIERNO FEDERAL
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Dirección de Investigación
Departamento Auxiliar Administrativo
de Proyectos de Investigación

VARIABILIDAD ENTRE TRIPLICADOS YA QUE NO REQUIERE EL PASO ADICIONAL DE SOLUBILIZAR EL FORMAZAN PUES ESTE SE PUEDE LEER DIRECTAMENTE EN LA PLACA EN LA QUE SE REALIZÓ EL EXPERIMENTO. ESTE KIT ES DE VITAL IMPORTANCIA YA QUE NOS PERMITIRÁ ESTABLECER LAS CURVAS DOSIS RESPUESTA A LOS FÁRMACOS VINCRISTINA Y ETOPÓSIDO EN LAS MUESTRAS A ESTUDIAR. LAS CURVAS PERMITIRÁN ELEGIR LAS DOSIS SUBTÓXICAS ADECUADAS LAS CUALES SE USARÁN PARA LOS ENSAYOS POSTERIORES DE APOPTOSIS EN DONDE INCUBAREMOS LAS MUESTRAS CON LOS FÁRMACOS Y/O EL INHIBIDOR DE YYI

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA

EL PLAZO DE ENTREGA SERA DENTRO DE LOS 25 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.

LUGAR DE ENTREGA

EL BIEN SERA ENTREGADO EN EL DEPARTAMENTO DE ALMACENES DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ, DE LUNES A VIERNES DENTRO DEL HORARIO DE 8:00 A 14:00, UBICADO EN DR. MÁRQUEZ NÚM. 162, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, MÉXICO, D.F., TEL. 52-28-99-17 EXT. 2427.

CONDICIONES DE ENTREGA

LOS REACTIVOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS O MATERIAL DEBERÁN SER ENTREGADOS DEBIDAMENTE EMPAOS, ETIQUEDADOS Y ROTULADOS.

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

A PARTIR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCION X DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y PREVIO SONDEO DE MERCADO REALIZADO POR ESTA ÁREA USUARIA SE DETERMINA QUE HAY OFERTA DEL BIEN EN LA CANTIDAD Y CALIDAD REQUERIDA.

AUNADO A LO ANTERIOR, SE ANEXA AL PRESENTE COPIA DEL FORMATO "FOCON-05" INVESTIGACIÓN DE MERCADO", INTEGRADO CON LA INFORMACION OBTENIDA DE CONFORMIDAD AL ART. 28 DEL RLAASSP.

MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION PROPUESTO PARA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION AUTORIZADOS POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ.

LA SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL 71 DE SU REGLAMENTO.

EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO ESTABLECEN QUE MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ELEGIDOS SE DEBERÁN ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS FEDERALES ACREDITANDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.

EL ARTÍCULO 22 ESTABLECE EN SU FRACCIÓN II SOBRE LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA, POR ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN PREVISTOS EN EL ARTÍCULO



2019
JEFES DE INSTITUTO
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Dirección de Investigación
Departamento Auxiliar Administrativo
de Proyectos de Investigación

41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SALVO EN LOS CASOS DE LAS FRACCIONES I, II, Y XII DEL PROPIO PRECEPTO DICHA FUNCION TAMBIEN PODRA SER

EJERCIDA DIRECTAMENTE POR EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, O AQUEL SERVIDOR PÚBLICO EN QUIEN ESTE DELEGUE DICHA FUNCION.

EN NINGUN CASO LA DELEGACION PODRA RECAER EN SERVIDOR PÚBLICO CON NIVEL INFERIOR AL DE DIRECTOR GENERAL EN LAS DEPENDENCIAS O SU EQUIVALENTE EN LAS ENTIDADES.

EL ARTÍCULO 25 LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRAN CONVOCAR ADJUDICAR O CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CON CARGO A SU PRESUPUESTO AUTORIZADO SUJETANDOSE AL CALENDARIO DE GASTO CORRESPONDIENTE.

EN CASOS EXCEPCIONALES, PREVIO A LA AUTORIZACIÓN DE SU PRESUPUESTO, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PODRÁN SOLICITAR A LA SECRETARÍA SU APROBACIÓN PARA CONVOCAR, ADJUDICAR Y FORMALIZAR CONTRATOS CUYA VIGENCIA INICIE EN EL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE DE AQUEL EN EL QUE SE FORMALIZAN. LOS REFERIDOS CONTRATOS ESTARÁN SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL AÑO EN EL QUE SE PREVÉ EL INICIO DE SU VIGENCIA, POR LO QUE SUS EFECTOS ESTARÁN CONDICIONADOS A LA EXISTENCIA DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS RESPECTIVOS, SIN QUE LA NO REALIZACIÓN DE LA REFERIDA CONDICIÓN SUSPENSIVA ORIGINE RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LAS PARTES. CUALQUIER PACTO EN CONTRARIO A LO DISPUESTO EN ESTE PÁRRAFO SE CONSIDERARÁ NULO.

PARA LA ADQUISICION DEL BIEN SOLICITADO SE CUENTA CON EL OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NO. 5430/0416/2019 POR LA CANTIDAD DE \$49,000.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO PARA LA PARTIDA PRESUPUESTAL 25101 DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

POR LO QUE HACE AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, RESULTA APLICABLE, TODA VEZ QUE LA MISMA ESTABLECE QUE LAS DEPENDENCIAS PODRÁN ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PROPUESTO, AL ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD Y OPORTUNIDAD.

EN EL ARTÍCULO 40 "EN LOS SUPUESTOS QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 41 DE ESTA LEY, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN OPTAR POR NO LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y CELEBRAR CONTRATOS A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA COMO ES EL CASO QUE NOS OCUPA ASÍ MISMO PREVÉ QUE LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁ FUNDARSE Y MOTIVARSE, MISMO QUE SE APLICA MEDIANTE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN. ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU

RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

"SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUIMICO, FISICO QUIMICO O BIOQUIMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD."

ASI COMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



2019
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUJARATO
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Dirección de Investigación
Departamento Auxiliar Administrativo
de Proyectos de Investigación

MONTO AJUDICADO

EL MONTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE DICTAMEN ES POR \$48,138.24 (CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 24/100 M.N.), DE CONFORMIDAD A LO DERIVADO DEL ESTUDIO DE MERCADO, CUMPLIENDO CON LAS MEJORES CONDICIONES, CABE HACER MENCIÓN QUE EL MONTO ASIGNADO PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN ESTA AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO NO. 5430/0416/2019. EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL HOSPITAL.

FORMA DE PAGO

EL PAGO SE REALIZARA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA O CHEQUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE CADA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DEL BIEN A SATISFACCIÓN DEL HOSPITAL.

PERSONA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN

LA EMPRESA UNIPARTS, S.A. DE C.V. CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES UNI-590804-UB2 Y DOMICILIO CALLE. GALILEO N°. 92, COL. POLANCO, DEL. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11550 CUENTA CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS Y MATERIALES PARA SUMINISTRAR LOS BIENES EN COMENTO DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE, GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS. DE IGUAL MANERA, CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES CONFORME A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICACIA

EL CONTAR CON BIENES ESPECIFICOS Y DE PRIMERA CALIDAD EN ESTE HOSPITAL, PERMITIRA CONTINUAR CON EFICIENCIA Y CONFIABILIDAD EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION, QUE CONTRIBUYEN A LA SOLUCION Y PREVENCION DE ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. LA EMPRESA PROPUESTA CUENTA CON LOS REACTIVOS, DE LOS QUE SE SOLICITA LA ADQUISICIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA; CUENTA CON UNA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO QUE PERMITE HACER ENTREGAS OPORTUNAS, LO QUE ACREDITA LA CAPACIDAD INMEDIATA DE RESPUESTA QUE SE REQUIERE. ASIMISMO ESTARÁ OBLIGADA A ATENDER, DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA, LAS NECESIDADES EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERAN, ALLEGÁNDOSE DE LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS E IMPLEMENTANDO LAS ACCIONES QUE GARANTICEN Y RESPALDEN SU PROCEDER, EVITANDO, CON SU PRONTA ATENCIÓN, LOS PROBLEMAS QUE PUDIERAN SUSCITARSE, SIN PONER EN RIESGO LOS INTERESES ENCOMENDADOS Y CIMENTANDO LA TOMA DE DECISIONES EN LA EXACTA APLICACIÓN DE LA LEY, GENERÁNDOSE ASÍ LA INMEDIATEZ PARA LA OBTENCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS.

EFICIENCIA

ES IMPORTANTE QUE EL INVESTIGADOR CUENTE OPORTUNAMENTE, DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO PARA EL DESARROLLO DE SU INVESTIGACIÓN, CON LOS EQUIPOS ESPECIFICOS, CONFIABLES Y DE PRIMERA CALIDAD, QUE PERMITA DESARROLLAR CON ÉXITO, Y SIN CONTRATIEMPOS, SU PROYECTO DE INVESTIGACION.

CONCLUSIÓN

DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO Y DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES, SE CONSIDERA PROCEDENTE LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO, LOS



2019
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Dirección de Investigación
Departamento Auxiliar Administrativo
de Proyectos de Investigación

ABAJO FIRMANTES MANIFIESTAN QUE EL PRESENTE DICTAMEN ES EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y DADO QUE EL PROVEEDOR CUENTA CON LA SOLVENCIA LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLICITADA, PARA EL EFECTO DE PROVEER EL BIEN DE ESTA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, CON EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE GARANTIZA LA HONRADEZ EN CADA UNA DE LAS ETAPAS, HASTA LLEGAR A LA CORRESPONDIENTE ADJUDICACIÓN.

SE FIRMA EL PRESENTE AL 01 DIA DEL MES DE JULIO DEL 2019, EN LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA CONTRATANTE

ING. MARIA DE LOURDES CRISTOBAL MARTINEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

ÁREA REQUIRENTE Y/O USUARIA

MTRA. VICENTA CAZARES DOMINGUEZ
LABORATORIO DE INVESTIGACION EN
BACTERIOLOGIA INTESTINAL
HIM/2018/072 SSA.1527

ÁREA REQUIRENTE Y/O USUARIA

DR. HECTOR QUEZADA PABLO
LABORATORIO DE INVESTIGACION EN
INMUNOLOGIA Y PROTEOMICA
HIM/2018/076 SSA.1517

ÁREA REQUIRENTE Y/O USUARIA

DR. GUSTAVO ULISES MARTINEZ RUIZ
LABORATORIO DE INVESTIGACION EN PATOLOGIA
EXPERIMENTAL
HIM/2018/055 SSA.1447

ÁREA REQUIRENTE Y/O USUARIA

BIOL. DANIEL DIMITRI HERNANDEZ CUETO
UNIDAD DE INVESTIGACION EN ENFERMEADES
ONCOLOGICAS
HIM/2018/058 SSA.1521

SE DICTAMINA PROCEDENTE EN BASE AL ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES PARA DICTAMINAR PREVIMAMENTE A LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, SOBRE LA PROCEDENCIA DE EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO OTORGADAS AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ. DE FECHA 16 DE ENERO DEL 2019.

C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



2019
Emilio Zavala



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
LABORATORIO DE INVESTIGACION EN BACTERIOLOGIA INTESTINAL

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INVESTIGACION DEL LABORATORIO DE INVESTIGACION EN BACTERIOLOGIA INTESTINAL DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/072 SSA. 1527 TITULADO: BASES MOLECULARES PARA DISEÑO RACIONAL DE VACUNAS CONTRA INFECCIONES DEL TRACTO URINARIO.

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/072 SSA. 1527 TITULADO: BASES MOLECULARES PARA DISEÑO RACIONAL DE VACUNAS CONTRA INFECCIONES DEL TRACTO URINARIO UTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TILULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS DE LA MARCA PROMEGA AL LABORATORIO DE INVESTIGACION EN BACTERIOLOGIA INTESTINAL YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
AGAROSA LE GRADO ANALITICO 500 G. MCA. PROMEGA CAT. V3125	1	FRASCO

CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA PROMEGA ESPECIFICADA EN LAS REQUISICIONES GENERADAS A PARTIR DE LAS SOLICITUDES DE SUMINISTRO YA QUE TAL MARCA CUENTA CON LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPECIFICIDAD, SENSIBILIDAD Y CONCENTRACIÓN IDÓNEAS, PARA SER APLICADOS EN DIVERSAS TÉCNICAS QUE SE DESARROLLAN EN EL LABORATORIO LO QUE PERMITE UNA MAYOR SENSIBILIDAD EN LA DETECCIÓN DE RESULTADOS.



2019
GOBIERNO FEDERAL
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
LABORATORIO DE INVESTIGACION EN BACTERIOLOGIA INTestinal

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/072 SSA. 1527 TITULADO: BASES MOLECULARES PARA DISEÑO RACIONAL DE VACUNAS CONTRA INFECCIONES DEL TRACTO URINARIO HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

EFICACIA

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/072 SSA. 1527 TITULADO: BASES MOLECULARES PARA DISEÑO RACIONAL DE VACUNAS CONTRA INFECCIONES DEL TRACTO URINARIO QUE SE CUENTEN CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIO O RETRASARÍA LA ADQUISICION DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACION DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES Y DE LA MARCA PROMEGA, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 05 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2019, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

MTRA. VICENTA CAZARES DOMINGUEZ
INVESTIGADORA RESPONSABLE DEL PROYECTO



2019
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
LABORATORIO DE INVESTIGACION EN INMUNOLOGIA Y
PROTEOMICA

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INVESTIGACION DEL LABORATORIO DE INVESTIGACION EN INMUNOLOGIA Y PROTEOMICA DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/076 SSA.1517 TITULADO: ANÁLISIS DEL SECRETOMA DE CÉLULAS DE CÁNCER DE MAMA EN CULTIVO TRIDIMENSIONAL

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/076 SSA.1517 TITULADO: ANÁLISIS DEL SECRETOMA DE CÉLULAS DE CÁNCER DE MAMA EN CULTIVO TRIDIMENSIONAL AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS DE LA MARCA PROMEGA AL LABORATORIO DE INVESTIGACION EN INMUNOLOGIA Y PROTEOMICA YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
TRIPSIN GOLD GRADO ESPECTROMETRIA DE MASAS MCA: PROMEGA CAT: V5280	5	VIAL

EL CONTAR CON LA TRIPSINA GRADO ESPECTROMETRIA DE MASAS DE LA MARCA PROMEGA, PERMITIRÁ LA REPRODUCIBILIDAD DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS. LA TRIPSINA ES INDISPENSABLE PARA REALIZAR LOS ANÁLISIS PROTEÓMICOS QUE SON LA BASE FUNDAMENTAL DEL ESTUDIO. ES UN MATERIAL INSUSTITUIBLE Y CRUCIAL EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO.



2019
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
LABORATORIO DE INVESTIGACION EN INMUNOLOGIA Y
PROTEOMICA

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/076 SSA.1517 TITULADO: ANÁLISIS DEL SECRETOMA DE CÉLULAS DE CÁNCER DE MAMA EN CULTIVO TRIDIMENSIONAL HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

EFICACIA

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/076 SSA.1517 TITULADO: ANÁLISIS DEL SECRETOMA DE CÉLULAS DE CÁNCER DE MAMA EN CULTIVO TRIDIMENSIONAL QUE SE CUENTEN CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATORIA O RETRASARÍA LA ADQUISICION DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACION DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES Y DE LA MARCA PROMEGA, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 05 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2019, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

DR. HÉCTOR QUEZADA PABLO
INVESTIGADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO



2019
ELECTIONS
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
UNIDAD DE INVESTIGACION EN ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INVESTIGACION DEL UNIDAD DE INVESTIGACION EN ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/058 SSA.1521 TITULADO: REVERSIÓN DE LA QUIMIORESISTENCIA EN CÉLULAS DE LEUCEMIA LINFOBLÁSTICA AGUDA A TRAVÉS DE UN INHIBIDOR DE LA ACTIVIDAD YYI

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/058 SSA.1521 TITULADO: REVERSIÓN DE LA QUIMIORESISTENCIA EN CÉLULAS DE LEUCEMIA LINFOBLÁSTICA AGUDA A TRAVÉS DE UN INHIBIDOR DE LA ACTIVIDAD YYI AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TILULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS DE LA MARCA PROMEGA AL UNIDAD DE INVESTIGACION EN ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
CELLTITER 96 AQUEOUS NON-RADIOACTIVE CELL PROLIFERATION ASSAY (MTS) MCA: PROMEGA CAT: G5421	1	CAJA

CELLTITER 96 AQUEOUS NON-RADIOACTIVE CELL PROLIFERATION ASSAY (MTS) MARCA PROMEGA. CATÁLOGO: G5421. ESTE KIT ES AMPLIAMENTE UTILIZADO PARA ANALIZAR LA PROLIFERACIÓN Y VIABILIDAD CELULAR DE MANERA BARATA Y SIN GENERAR RESIDUOS PELIGROSOS. ADEMÁS, EN COMPARACIÓN CON EL MTT TRADICIONAL ESTE KIT PERMITE AHORRAR TIEMPO Y DISMINUYE LA VARIABILIDAD ENTRE TRIPLICADOS YA QUE NO REQUIERE EL PASO ADICIONAL DE SOLUBILIZAR EL FORMAZAN PUES ESTE SE PUEDE LEER DIRECTAMENTE EN LA PLACA EN LA QUE SE REALIZÓ EL EXPERIMENTO. ESTE KIT ES DE VITAL IMPORTANCIA YA QUE NOS PERMITIRÁ ESTABLECER LAS CURVAS DOSIS RESPUESTA A LOS FÁRMACOS VINCRISTINA Y ETOPÓSIDO EN LAS MUESTRAS A ESTUDIAR. LAS CURVAS PERMITIRÁN ELEGIR LAS DOSIS SUBTÓXICAS ADECUADAS LAS CUALES SE USARÁN PARA LOS ENSAYOS POSTERIORES DE APOPTOSIS EN DONDE INCUBAREMOS LAS MUESTRAS CON LOS FÁRMACOS Y/O EL INHIBIDOR DE YYI



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/058 SSA.1521 TITULADO: REVERSIÓN DE LA QUIMIORESISTENCIA EN CÉLULAS DE LEUCEMIA LINFOBLÁSTICA AGUDA A TRAVÉS DE UN INHIBIDOR DE LA ACTIVIDAD YY1 HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

EFICACIA

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/058 SSA.1521 TITULADO: REVERSIÓN DE LA QUIMIORESISTENCIA EN CÉLULAS DE LEUCEMIA LINFOBLÁSTICA AGUDA A TRAVÉS DE UN INHIBIDOR DE LA ACTIVIDAD YY1 QUE SE CUENTEN CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIA O RETRASARÍA LA ADQUISICION DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACION DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES Y DE LA MARCA PROMEGA, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES ÉXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 05 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2019, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

BIOL. DANIEL DIMITRI HERNANDEZ CUETO
INVESTIGADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO



2019
GOBIERNO FEDERAL
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
LABORATORIO DE INVESTIGACION EN PATOLOGIA EXPERIMENTAL

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INVESTIGACION DEL LABORATORIO DE INVESTIGACION EN PATOLOGIA EXPERIMENTAL DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/055 SSA1447 TITULADO: IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS GENÓMICOS DISTALES REGULADORES DE LA EXPRESIÓN DEL GEN SUPRESOR DE TUMOR XAFI EN LA LEUCEMIA LINFOBLÁSTICA AGUDA PEDIÁTRICA

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/055 SSA1447 TITULADO: IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS GENÓMICOS DISTALES REGULADORES DE LA EXPRESIÓN DEL GEN SUPRESOR DE TUMOR XAFI EN LA LEUCEMIA LINFOBLÁSTICA AGUDA PEDIÁTRICA AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS DE LA MARCA PROMEGA AL LABORATORIO DE INVESTIGACION EN PATOLOGIA EXPERIMENTAL YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
PROTEASE INHIBITOR COCKTAIL VIAL DE 1 ML MCA: PROMEGA CAT: G6521	2	VIAL
LUCIFERASE ASSAY REAGENT MCA: PROMEGA CAT: E1500	2	KIT

ES NECESARIO LA ADQUISICIÓN DEL COCTEL INHIBIDOR DE PROTEASAS DE LA MARCA PROMEGA (CAT. G6521) DEBIDO A QUE SE HA ESTANDARIZADO LOS ENSAYOS DE INMUNOPRECIPITACIÓN DE LA CROMATINA USANDO ESTE REACTIVO EN LÍNEAS CELULARES TUMORALES DE PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON LEUCEMIA LINFOBLASTICA AGUDA. LA SUSTITUCIÓN POR OTRO REACTIVO CONSTITUIRÁ UN RETROCESO EN EL AVANCE DEL PRESENTE PROTOCOLO PORQUE POSIBLEMENTE SE TENGAN QUE REPETIR ALGUNOS ENSAYOS CLAVE. POR OTRO LADO, EL REACTIVO DE LUCIFERASA (MARCA: PROMEGA; CAT. E1500) SERÁ UTILIZADO PARA DETERMINAR EL POTENCIAL TRANSCRIPCIONAL DE REGIONES REGULADORAS ESPECÍFICAS MEDIANTE ENSAYOS DE INMUNOPRECIPITACIÓN DE LA CROMATINA. EL REACTIVO ANTES MENCIONADO PRESENTA EXCELENTE NIVELES DE LUMINISCENCIA AL COMBINARSE CON EXTRACTOS PROTEICOS GENERADOS POR NOSOTROS DE CÉLULAS TRANSFECTADAS CON LOS PLÁSMIDOS REPORTEROS DE INTERÉS. LA SUSTITUCIÓN DE ESTE REACTIVO POR OTRO MÁS, SIN DUDA, DIFICULTARÁ LA GENERACIÓN DE RESULTADOS PARA ESTE PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN.



2019
GOBIERNO FEDERAL
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
LABORATORIO DE INVESTIGACION EN PATOLOGIA EXPERIMENTAL

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/055 SSA.1447 TITULADO: IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS GENÓMICOS DISTALES REGULADORES DE LA EXPRESIÓN DEL GEN SUPRESOR DE TUMOR XAFI EN LA LEUCEMIA LINFOBLÁSTICA AGUDA PEDIÁTRICA HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

EFICACIA

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/055 SSA.1447 TITULADO: IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS GENÓMICOS DISTALES REGULADORES DE LA EXPRESIÓN DEL GEN SUPRESOR DE TUMOR XAFI EN LA LEUCEMIA LINFOBLÁSTICA AGUDA PEDIÁTRICA QUE SE CUENTEN CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIA O RETRASARÍA LA ADQUISICION DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACION DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES Y DE LA MARCA PROMEGA, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 06 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2019, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

DR. GUSTAVO ULISES MARTINEZ RUIZ
INVESTIGADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO



2019
GOBIERNO FEDERAL
EMILIANO ZAPATA